



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Jardín Botánico José Celestino Mutis

ACUERDO No 015  
( 115 NOV 2013 )

“Por medio del cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS para la vigencia fiscal de 2013”

## LA JUNTA DIRECTIVA DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 5o. del Decreto No. 40 de 1993 y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 007 de octubre de 2012, la Junta Directiva del Jardín Botánico aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de gastos e inversiones del Jardín Botánico, para la vigencia comprendida ente el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

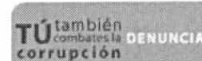
Que de conformidad con lo expuesto en el artículo segundo del Acuerdo antes referido, se asignaron partidas presupuestales en los rubros de Sueldos Personal de Nómina y Cesantías Fondos Públicos de los cuales se presentan sobrantes y son susceptibles de trasladar a otros rubros que se encuentran deficitarios.

Que se presentan ajustes por encargos en la planta de personal y especialmente por la Licencia de Maternidad de una funcionaria, se requiere financiar un cargo de profesional y subir el salario y las prestaciones sociales al cargo de Subdirector, por lo cual se requiere hacer los respectivos ajustes a la nómina.

Que en el presupuesto del Jardín Botánico José Celestino Mutis para la vigencia fiscal 2013 no se tiene apropiación para el rubro de Vacaciones en Dinero y por retiro de un funcionario de la Planta de Personal, se requiere efectuar el pago de sus prestaciones sociales entre ellas las vacaciones en dinero.

Que teniendo en cuenta el incremento salarial el cual se había proyectado con un porcentaje menor al realmente efectuado del 3.94% se hace necesario redistribuir los valores de los rubros de servicios personales y aportes patronales, y tomando con base en la ejecución a 30 de septiembre de 2013 y la proyección de las nóminas hasta terminar la presente vigencia, se requieren los siguientes cambios:

Para denunciar actos de corrupción usted puede hacerlo a través de: [www.jbb.gov.co](http://www.jbb.gov.co) Link



Para comunicarse con el Defensor del Ciudadano, Teléfono: 4377060 Ext. 239. E-Mail: [mavila@jbb.gov.co](mailto:mavila@jbb.gov.co), [servicioalciudadano@jbb.gov.co](mailto:servicioalciudadano@jbb.gov.co)

F.06-JBB.V2

Verificar su vigencia en el Listado Maestro de Documentos

ACUERDO No 015  
( 15 NOV 2013 )

“Por medio del cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS para la vigencia fiscal de 2013”

De los rubros de:

- 3.1.1.01.01 - Sueldos Personal de Nómina
- 3.1.1.03.02.01 Cesantías Fondos Públicos

A los rubros de:

- 3.1.1.01.04 – Gastos de Representación
- 3.1.1.01.15 – Prima Técnica
- 3.1.1.01.21 – Vacaciones en Dinero
- 3.1.1.03.01.04 – Riesgos Profesionales al Sector Privado
- 3.1.1.03.01.05 – Caja de Compensación
- 3.1.1.03.02.02 – Pensiones Fondos Públicos

Que el Decreto de liquidación 164 de 2013 establece las apropiaciones para el Jardín Botánico José Celestino Mutis y en el Artículo 15 – Ajuste Presupuestal - permite realizar ajustes dentro de las apropiaciones asignadas.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 3.13.1 de la Resolución No. 1602 de 2001, de la Secretaría Distrital de Hacienda se requiere concepto previo y favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto.

Que, mediante comunicación No EE235166 del 01 de noviembre de 2013 la Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Jardín Botánico José Celestino Mutis, para la vigencia fiscal de 2013, en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$39.835.000) moneda corriente, así:

Para denunciar actos de corrupción usted puede hacerlo a través de: [www.jbb.gov.co](http://www.jbb.gov.co) Link



Para comunicarse con el Defensor del Ciudadano, Teléfono: 4377060 Ext. 239. E-Mail: [mavila@jbb.gov.co](mailto:mavila@jbb.gov.co), [servicioalciudadano@jbb.gov.co](mailto:servicioalciudadano@jbb.gov.co)

F.06-JBB.V2

Verificar su vigencia en el Listado Maestro de Documentos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Jardín Botánico José Celestino Mutis

ACUERDO No 015  
(15 NOV 2013)

“Por medio del cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS para la vigencia fiscal de 2013”

### CONTRACRÉDITOS:

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis	
3	Gastos	
3-1	Gastos de Funcionamiento	\$39.835.000
3-1-1	Servicios Personales	
3-1-1-01	Servicios Personales Asociados a la Nómina	
3-1-1-01-01	Sueldos Personal de Nómina	\$22.300.000
3-1-1-03	Aportes Patronales al Sector Privado y Público	
3-1-1-03-02	Aportes Patronales al Sector Público	
3-1-1-03-02-01	Cesantías Fondos Públicos	\$17.535.000
SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS		\$39.835.000
		=====

### CRÉDITOS

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis	
3	Gastos	
3-1	Gastos de Funcionamiento	
\$39.835.000		
3-1-1	Servicios Personales	
3-1-1-01	Servicios Personales Asociados a la Nómina	
3-1-1-01-04	Gastos de Representación	\$ 3.900.000
3-1-1-01-15	Prima Técnica	\$15.100.000
3-1-1-01-21	Vacaciones en Dinero	\$ 3.300.000
3-1-1-03	Aportes Patronales al Sector Privado y Público	
3-1-1-03-01	Aportes Patronales Sector Privado	
3-1-1-03-01-04	Riesgos Profesionales Sector Privado	\$ 235.000
3-1-1-03-01-05	Caja de Compensación	\$10.000.000
3-1-1-03-02	Aportes Patronales Sector Público	
3-1-1-03-02-02	Pensiones Fondos Públicos	\$ 7.300.000
SUMAN LOS CRÉDITOS		\$39.835.000
		=====

Para denunciar actos de corrupción usted puede hacerlo a través de: [www.jbb.gov.co](http://www.jbb.gov.co) Link

TÚ también  
combates la DENUNCIA  
corrupción

Para comunicarse con el Defensor del Ciudadano, Teléfono: 4377060 Ext. 239. E-Mail: [mavila@jbb.gov.co](mailto:mavila@jbb.gov.co), [servicioalciudadano@jbb.gov.co](mailto:servicioalciudadano@jbb.gov.co)

F.06-JBB.V2

Verificar su vigencia en el Listado Maestro de Documentos

Av. calle 63 No. 68-95  
Tel: 4377060  
Fax: 6305075  
[www.jbb.gov.co](http://www.jbb.gov.co)  
Info: Línea 195

BOGOTÁ  
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Jardín Botánico José Celestino Mutis

015-1115

ACUERDO No  
( 1115 NOV 2013 )

“Por medio del cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS para la vigencia fiscal de 2013”

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Remítase copia del presente Acuerdo a la Secretaría Distrital de Hacienda.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en el Registro Distrital.

Dado en Bogotá, D.C., 1115 NOV 2013

Publíquese y Cúmplase

  
**NESTOR GARCÍA BUITRAGO**  
Presidente

  
**MANUEL AVILA OLARTE**  
Secretario

Proyectó: Presupuesto - Inés Crisnacho Ariza  
Revisó: Secretario General - Manuel Avila Olarte

Para denunciar actos de corrupción usted puede hacerlo a través de: [www.jbb.gov.co](http://www.jbb.gov.co) Link

TÚ también  
combates la DENUNCIAS  
corrupción

Para comunicarse con el Defensor del Ciudadano, Teléfono: 4377060 Ext. 239. E-Mail: [mavila@jbb.gov.co](mailto:mavila@jbb.gov.co), [servicioalciudadano@jbb.gov.co](mailto:servicioalciudadano@jbb.gov.co)

F.06-JBB.V2

Verificar su vigencia en el Listado Maestro de Documentos